

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades
Dirección de Autorización y Registro de Entidades
C/ Edison nº 4
28006- Madrid

Madrid, a 4 de agosto de 2025

Asunto: COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE /
RURAL V RENTABILIDAD GARANTIZADA FI (Nº REGISTRO 5897)

GESCOOPERATIVO S.A., S.G.I.I.C., comunica como HECHO RELEVANTE según lo establecido en la norma 2ª de la Circular 5/2007 de CNMV que el fondo RURAL V RENTABILIDAD GARANTIZADA FI con nº de registro 5897 a día 9 de julio de 2025 supera el objetivo de rentabilidad previsto según el folleto informativo, siendo el valor liquidativo del fondo a esa fecha de 305,12 euros y el valor liquidativo garantizado a vencimiento (11/09/2025) el 101,7% del valor liquidativo a 04/11/2024 que resulta ser 305,1 euros.

RURAL V RENTABILIDAD GARANTIZADA FI tiene una comisión de reembolso del 0,5% aplicable sobre el importe reembolsado, debido a que hasta el vencimiento de la garantía, el día 11 de septiembre de 2025, no existen ventanas de liquidez.

Adicionalmente, se comunica que, como consecuencia de cambios en las condiciones de mercado, el valor liquidativo del fondo podría volver a situarse por debajo del valor liquidativo garantizado a vencimiento.

Atentamente

Fdo. Asier Díez Hierro
GESCOOPERATIVO, S.A., S.G.I.I.C.
Presidente